

Arica, 19 de jul. de 24

RESOLUCIÓN Ex. SII N° <u>1800069</u>

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL $N^{\circ}7$, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- X Lo previsto en los artículos 6° letra B) N $^{\circ}_{-}$ 4, y 56 del Código Tributario.
- □ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N _3, y 106 del Código Tributario.

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

% de multas asociadas al Impuesto

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que

CONSIDERANDO:

GIO\ integra	a solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1800069 presentada por SERVICIO DE EVENTOS /ANNI MAURICIO BARILE AYALA E.I.R.L. RUT: de fecha 05-07-2024, la cual es parte inte de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n): Folio: 7943886666.
	Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se a procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
Х	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
	El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
	Las sanciones aplicadas son improcedentes.
RESU	UELVO:

se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se co	umple, la condonación quedará sin efecto.
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE	ORLANDO MAURICIO Firmado

85

% del interés penal

85

ORLANDO MAURICIO Firmado digitalmente por GODOY GONZALEZ GODOY GONZALEZ

% de otras multas

ORLANDO GODOY GONZALEZ DIRECTOR REGIONAL XVIII DIRECCION REGIONAL ARICA

Notificación vía corr GIOVANNI MAUF		AYALA E.I.K.L Fecha:	Contribuyente: SERVICI 19-07-2024.	O DE EVENTOS			
Notificación Res. Ex. N° 1800069, de fecha 19-07-2024, que incluye entrega de giros: 7943886666.							
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	RUT	Firma	Lugar, fecha y hora	Firma y timbre Ministro de Fe			